Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 853/16.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS DE CAPITÁN MIRANDA, GENERAL ARTIGAS Y SAN JUAN DEL PARANÁ CON FONDOS DEL FONACIDE - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-

Encarnación, 11 de octubre de 2016.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N°34/16 para la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS DE CAPITÁN MIRANDA, GENERAL ARTIGAS Y SAN JUAN DEL PARANÁ CON FONDOS DEL FONACIDE - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL,** y;-

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la Construcción de diferentes obras que redundarán en beneficio de la comunidad educativa del Departamento de Itapúa.-

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR en el presente llamado para la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS DE CAPITÁN MIRANDA, GENERAL ARTIGAS Y SAN JUAN DEL PARANÁ CON FONDOS DEL FONACIDE - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, LOTE 1,** por la suma total de GS. 357.411.075 (trescientos cincuenta y siete millones cuatrocientos once mil setenta y cinco) monto correspondiente al referido Lote, a la Empresa JL y COMPAÑÍA S.A., representado por el Sr. Diego Marcelo Jara Estigarribia, conforme a las especificaciones técnicas que se anexa a la

Abg. Eduardo Giménez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

presente resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 34 /2016 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional para la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS DE CAPITÁN MIRANDA, GENERAL ARTIGAS Y SAN JUAN DEL PARANÁ CON FONDOS DEL FONACIDE - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, LOTE 1.-**

ART. 2°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 357.411.075 (trescientos cincuenta y siete millones cuatrocientos once mil setenta y cinco) monto correspondiente al Lote 1; con la Empresa JL y COMPAÑÍA S.A., representado por el Sr. Diego Marcelo Jara Estigarribia, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 3°) ADJUDICAR en el presente llamado para la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS DE CAPITÁN MIRANDA, GENERAL ARTIGAS Y SAN JUAN DEL PARANÁ CON FONDOS DEL FONACIDE - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, LOTE 2,** por la suma total de GS. 498.028.920(cuatrocientos noventa y ocho millones veinte y ocho mil novecientos veinte) monto correspondiente al referido Lote, a la Empresa del Ing. Jorge Díaz Lavigne, representada por el Sr. Jorge Díaz Lavigne, conforme a las especificaciones técnicas que se anexa a la presente resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 34 /2016 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional para la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS DE CAPITÁN MIRANDA, GENERAL ARTIGAS Y SAN JUAN DEL PARANÁ CON FONDOS DEL FONACIDE - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, LOTE 2.-**

ART. 4°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 498.028.920 (cuatrocientos noventa y ocho millones veinte y ocho mil novecientos veinte), monto correspondiente al Lote 2; con la Empresa del ING. JORGE DIAZ LAVIGNE, representada por el Sr. Jorge Díaz Lavigne, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 5°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Abg. Eduardo Giménez
Secretario General Interino
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa